

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun-DF) ejercicio fiscal 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de abril del 2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17 de mayo de 2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la	
Nombre: Ing. Marisol Rodríguez Castillo	Unidad administrativa: Coordinación de Programas Federales de la Tesorería Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar Estratégicamente la Consistencia y los Resultados del FORTAMUN en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población objetivo; los resultados; y el ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Fondo, el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que está destinado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del FORTAMUN a nivel Municipal. 2. Identificar y analizar la alineación del FORTAMUN Municipal con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 3. Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo de los programas, así como sus mecanismos de atención. 4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos. 5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. 6. Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico. 7. Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del programa. 8. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia. 9. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación tomo como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Integral del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). La evaluación integral se divide en once temas:	
Temas	Características
1. Características del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción y fundamentos existentes
2. Diagnóstico y descripción del problema	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación secundaria, evidencia, contexto
3. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Temática, prioridades, procesos y fundamentos
4. Análisis de la contribución del programa a los objetivos y metas nacionales y sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis comparativo
5. Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección	<ul style="list-style-type: none"> • Comparativos en base de datos y encuestas nacionales
6. Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	<ul style="list-style-type: none"> • Cálculo, publicación, estadística descriptiva
7. Análisis de Indicadores para Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de indicadores MIR, PbR/ SED, internacionales y de expertos
8. Análisis de complementariedades y coincidencias con otros programas y evidencia de política pública	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia de políticas relevantes
9. Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, registro e interpretación de mecanismos vigentes e ideales
10. Los resultados del programa	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación estratégica de la eficiencia y efectividad en los componentes, metas y objetivos alcanzados. (retornos capital, social y efecto multiplicador)
11. Conclusiones y valoración final	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar evidencia y análisis específico para hablar de éxitos, oportunidades, ASM y metodologías relevantes

Instrumentos de recolección de información: Los instrumentos fueron registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, entre otros.

Cuestionarios Entrevistas **X** Formatos Otros Especifique: **Revisión de Documentación**

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La presente evaluación se realizó a través de un análisis de gabinete con información proporcionada por los operadores responsables del Fondo, conforme a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La técnica aplicada en la evaluación fue a partir del análisis documental y entrevistas con los operadores del Fondo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

1.3 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 1.- Diseño del Fondo:** El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF) del municipio de Altamira, Tamaulipas, tiene implementado un sistema administrativo, denominado **Marco Integral de Control Interno (MICI)**, el cual incluye el diseño de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, en el cual se establece el **Árbol del problema**, identificando dentro de este mismo las causas, efectos y características del problema que se busca atender, en esta matriz, se establecieron indicadores que permiten medir el grado de eficiencia durante la ejecución del programa, para su construcción se consideró la vinculación existente entre la planeación sectorial y municipal, en la cual se destaca el problema, su magnitud, área de enfoque y la repercusión en el fin y propósito, Así mismo, establece mecanismo para identificar la población objetivo; en el caso de los rubros de operación y rubro de obra.
- 2.- Planeación y orientación a resultados:** El municipio cuenta con mecanismos para la planeación estratégica (**ALT-MICI-PE-FORTAMUN-001-06/17 Plan Estratégico para Operación del Fondo FORTAMUN-DF 2017-2018**), la cual está orientada hacia resultados, además del manual de operación del programa, dentro del cual se instituyen controles que permiten darle seguimiento al cumplimiento de la política pública de acuerdo a lo señalado en el Artículo (LCF Art.37), estos mecanismos se utilizan tanto para la planeación en el Rubro de Operación, así como para el Rubro de Obra y están orientados al cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de la **MIR** del programa.
- 3.- Cobertura y focalización:** El municipio cuenta con una metodología para identificar su población potencial y área de objetivo focalizado, tanto para el rubro de obra como para el de operación, por lo que este permite determinar la demanda de la cobertura a nivel municipal, además de establecer un mecanismo para el seguimiento del desempeño del fondo y poder determinar su cobertura.
- 4.- Operación:** El municipio ha implementado un sistema administrativo denominado Marco Integral de Control Interno (MICI), el cual dentro de sus mecanismos identifica los principales procesos establecidos de acuerdo **ALT-MICI-MO-002.- MANUAL DE OPERACIÓN FORTAMUN** y demás documentos normativos, así mismo identifica los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- 5.- Percepción de la población atendida del Programa:** El programa cuenta con instrumentos que permiten recabar información para medir el grado de satisfacción de la población que fue beneficiada con el fondo, además permite al municipio identificar áreas de oportunidad para brindar un mejor servicio.
- 6.- Medición de resultados:** Comparando el resultado obtenido de la ECR del ejercicio fiscal 2016, con el de esta evaluación, se puede observar que no se ha tenido un avance importante en cuanto a este tema, dado que la meta proyectada era incrementar de un 0% a un 50%, esto derivado de que el municipio, no lleva a cabo evaluaciones o diagnósticos que permitan medir mediante metodologías rigurosas, los efectos que el programa tiene sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención, por lo tanto no se logró la meta establecida.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se tiene identificado el objetivo del fondo, ya que cuenta con matriz de indicadores para resultados del fondo FORTAMUN, en el cual se establece el **Árbol del problema**, identificando dentro de este mismo las causas, efectos y características del problema que se busca atender.
- Se cuenta con una metodología para identificar su población potencial y área objetivo focalizado, con la cual se pueda determinar la demanda de la cobertura a nivel municipal para el caso de Rubro de obra.
- Se cuenta con un mecanismo de seguimiento del desempeño del fondo para poder determinar su cobertura, para el caso de Rubro de Obra.
- El programa cuenta con estrategias de cobertura.

2.2.2 Oportunidades:

- Contribución del programa a las metas y estrategias nacionales, Se recomienda que se realice la actualización a este documento y se integre la vinculación que existe entre el propósito del programa con los objetivos del **Programa Nacional de Financiamiento de Desarrollo 2013-2018**.
- Metas de los indicadores de la MIR del programa, En base a los resultados de esta ECR, establecer línea base para los indicadores de las MIR.
- Seguimiento a los Aspectos Susceptibles a Mejora (ASM), Establecer un plan de trabajo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles a mejora.
- Se cuenta con procedimientos para la ejecución del fondo en cuanto al Rubro de Obra, se recomienda hacer públicos estos procedimientos.
- Se cuenta con instrumento para la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios, se recomienda hacer publico esto resultados.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con evidencia (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
- El plan estratégico del programa no considera metas de largo plazo.
- No se cuenta con un procedimiento para dar seguimiento a los resultados de evaluaciones externas.
- No se compara la situación de los beneficiados en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgar el apoyo.
- No se cuenta con evaluaciones de impacto.

2.2.4 Amenazas:

- Las fichas técnicas de los indicadores no incluyen parámetros de semaforización
- No se tienen identificadas las fuentes de financiamiento para la operación del programa.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El municipio presento evidencia del árbol de problema como justificación del tipo de intervención que el problema lleva a cabo en la población objetivo, el programa se encuentra vinculado a nivel de fin a los objetivo y estrategias de los instrumentos de planeación de los dos niveles de gobierno, además de tener plenamente identificada a su población objetivo, por lo que esto le permite determinar la demanda de la cobertura a nivel municipal, identifican claramente los procesos principales para la operación del programa e incluyen también mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y medición de satisfacción de los beneficiarios.

No obstante, el municipio no cuenta, con algún diagnostico o evaluación que permita medir mediante alguna metodología los efectos que el programa tiene sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos, son en realidad atribuibles a su intervención.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. A partir del diseño de estos indicadores, se recomienda darle seguimiento más oportuno y contribuir a un mejor desempeño de las metas y objetivos del fondo durante la operación del programa FORTAMUN.
2. Se recomienda complementar las fichas técnicas de los indicadores de la MIR, se actualicen y se establezcan los parámetros de semaforización estableciendo el margen de variación para cada indicador con respecto a la meta.
3. Establecer un plan de trabajo para dar seguimiento a los aspectos susceptibles a mejora.

4.	Se recomienda llevar a cabo un análisis de la información para establecer metas a largo plazo para alcanzar los objetivos macro del programa.
5.	Se recomienda institucionalizar un procedimiento para el seguimiento de los aspectos susceptibles a mejora que se generen de evaluaciones externas (Auditorías de consistencia y resultados, auditorías de procesos, auditorías de las Instancias Gubernamentales Fiscalizadoras, etc.).
6.	Se propone llevar a cabo Evaluaciones de procesos ya que estas proporcionan información que contribuyen a la mejora de la gestión operativa del programa.
7.	Se recomienda establecer un mecanismo que permita conocer las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias del programa con fines de comparación con la población beneficiaria.
8.	Diseñar un mecanismo para identificar fuentes de financiamiento para la operación del programa.
9.	se recomienda que el municipio lleve a cabo evaluaciones rigurosas que permitan identificar el impacto de programas similares.
10.	Se recomienda que el municipio diseñe un mecanismo para medir el antes y el después del otorgamiento del apoyo.
11.	Se recomienda valorar la posibilidad de realizar una evaluación de impacto que justifique los efectos atribuibles al programa, ya que aportaría información para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **M. en Finanzas y Administración Irissol Cruz López**

4.2 Cargo: **Coordinador de proyectos de investigación y análisis.**

4.3 Empresa a la que pertenece: **Consultoría para el Fortalecimiento Social S.A. de C.V.**

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **rhumanos.cons.fs@hotmail.com**

4.6 Teléfono (con clave lada): **(833) 143 49 86**

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun-DF)**

5.2 Siglas: **FORTAMUN-DF.**

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): **Municipio de Altamira, Tamaulipas**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local X

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- **Municipio de Altamira, Tamaulipas.**
- **Tesorería municipal**

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:
Ing. Marisol Rodríguez Castillo

Unidad administrativa:
Coordinación de Programas Federales de la Tesorería Municipal.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa **X** 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Tesorería municipal de Altamira, Tamaulipas.**

6.3 Costo total de la evaluación: **\$185,600.00 (Ciento ochenta y cinco mil seiscientos 00/100MN) más el impuesto al valor agregado**

6.4 Fuente de Financiamiento: **Recursos propios del municipio**

7.- DIFUSION DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: **http://www.altamira.gob.mx/**

7.2 Difusión en internet del formato: **PDF**